



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Manifiéstase el reconocimiento de la Legislatura de Río Negro al señor Javier Andrés Correa por su brillante desempeño y la obtención de la medalla de bronce y a la señorita Ana Navarro en mérito al logro obtenido, en el Campeonato Mundial de Canotaje disputado en Szeged Hungría.

Artículo 2°.- Remítase copia de la presente declaración con sus fundamentos al Club Náutico la Ribera, a la Federación Argentina de Canotaje, al Municipio de Viedma, a la Dirección Provincial de Deportes, al Poder Ejecutivo Provincial y a la Secretaría de Deportes de la Nación.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 85/1998